

# Comparativa de modelos de federalismo fiscal y lecciones para México



Columna invitada

Luis Pérez de Acha  
valores@economista.mx

● Algunas prácticas internacionales pueden ofrecer soluciones valiosas para México. Al adaptar estas prácticas de manera gradual y adecuada al contexto local, el país puede construir un sistema fiscal más justo, eficiente y adecuado a las necesidades de sus diferentes regiones

El federalismo fiscal se refiere a la organización y distribución de competencias fiscales entre los diferentes niveles de gobierno, lo cual permite que cada entidad política en un país maneje sus recursos de manera autónoma.

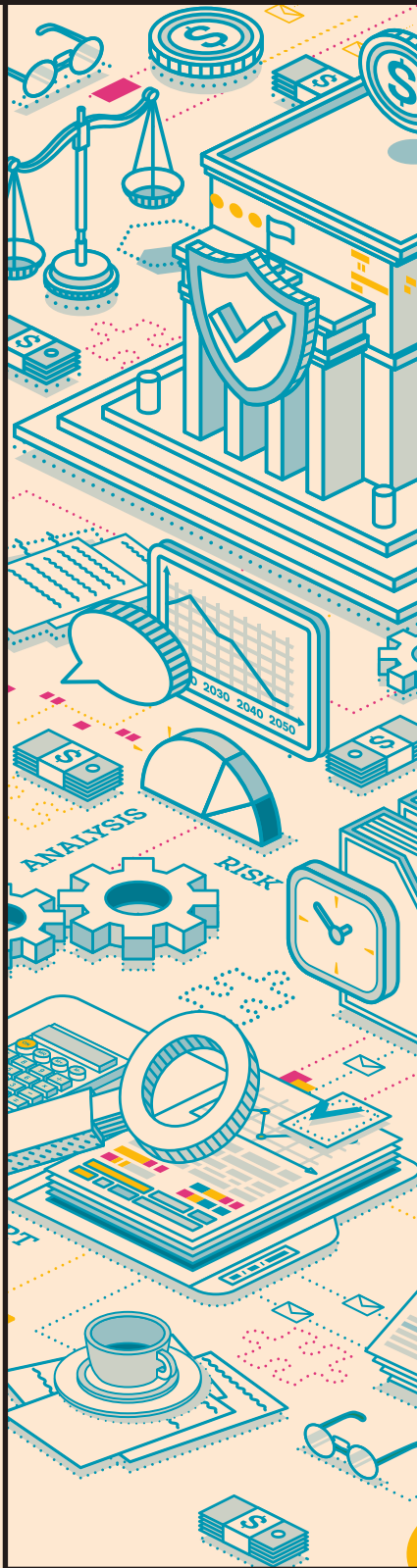
A nivel mundial, existen distintos modelos de federalismo fiscal que se han adaptado de acuerdo con las realidades y contextos históricos de cada nación. Aquí exploraremos los principales modelos de federalismo fiscal en el mundo, sus características y cómo algunas prácticas internacionales podrían ser adaptadas en México para mejorar su sistema de coordinación fiscal.

A nivel global, el federalismo fiscal se ha organizado en cuatro modelos principales. En el primer modelo, denominado centralizado, el gobierno central mantiene el control principal sobre los ingresos y la potestad de recaudar impuestos, dejando a los niveles de gobierno subnacionales dependientes de las transferencias federales. Esto permite una distribución centralizada de los recursos, aunque limita la autonomía fiscal de los estados. Ejemplos de países con este modelo incluyen Rusia y Venezuela.

Por su parte, en el modelo descentralizado, los gobiernos subnacionales cuentan con una mayor autonomía fiscal, permitiéndoles recaudar y administrar sus ingresos propios. Este modelo fomenta la innovación y la competencia fiscal entre regiones. Canadá y Suiza son ejemplos de países con un alto nivel de descentralización fiscal, donde las provincias y cantones tienen una considerable autonomía para gestionar sus recursos.

Hay otro modelo, que se conoce como de recaudación compartida, el cual permite que tanto el gobierno central como los gobiernos subnacionales recauden ciertos impuestos de manera conjunta. Las recaudaciones se distribuyen entre los niveles de gobierno según fórmulas preestablecidas que buscan equilibrar la capacidad fiscal en todo el país. Alemania y Austria utilizan este sistema, en el cual se comparten ingresos de impuestos como el IVA y el Impuesto Sobre la Renta.

Finalmente, el modelo denominado de transferencias condicionadas, el gobierno central transfiere fondos a los gobiernos subnacionales bajo ciertas condiciones específicas de uso, generalmente en áreas como salud,



educación o infraestructura. Esto garantiza que los recursos se destinen a cumplir objetivos nacionales. Brasil y Australia son ejemplos de países que aplican transferencias condicionadas, destinando fondos a sectores clave.

El modelo de federalismo fiscal en

México se caracteriza por una estructura centralizada, donde el gobierno federal concentra la mayor parte de la recaudación de ingresos y posee amplias potestades tributarias. Los gobiernos subnacionales, como los estados y municipios, dependen en gran medida de las transferencias federales para financiar sus gastos y cumplir con sus responsabilidades. Este sistema limita la autonomía fiscal de las entidades federativas, ya que su capacidad para generar ingresos propios es reducida, lo que puede afectar la eficiencia y la adaptabilidad de las políticas públicas a las necesidades locales.

Al comparar este modelo con otros países, México se asemeja a naciones como Argentina, India y Rusia, donde también predomina una estructura fiscal centralizada. En contraste, países como Canadá y Suiza han adoptado modelos más descentralizados, otorgando mayor autonomía fiscal a sus provincias y cantones, respectivamente. Esta descentralización permite una gestión más eficiente y adaptada a las particularidades regionales. La experiencia internacional sugiere que una mayor autonomía fiscal para los gobiernos subnacionales puede fomentar la innovación en la gestión pública y promover un desarrollo regional más equilibrado.

## Comparativo de modelos de federalismo hacendario

Esta comparación nos permite observar las distintas formas en que se organiza el federalismo fiscal a nivel global y cómo cada país adapta su sistema según sus prioridades económicas y sociales.

Del estudio de las prácticas de federalismo fiscal en países como Alemania, Suiza, Estados Unidos, Canadá y Australia revela varios enfoques exitosos. En países como Suiza y Canadá, se ha observado que la descentralización fiscal promueve el crecimiento económico. Al otorgar autonomía fiscal a los gobiernos locales, estos pueden adaptar sus políticas a las necesidades específicas de sus comunidades, utilizando los recursos de manera más eficiente. La flexibilidad en la toma de decisiones permite una mayor innovación y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Las transferencias intergubernamentales son una práctica común en países como Australia y Canadá. Estas transferencias permiten que todas las regiones

reciban fondos suficientes para cubrir servicios básicos, independientemente de su capacidad económica. Con fórmulas que consideran factores como la población y la capacidad fiscal, estos países logran una distribución de recursos más equitativa entre sus regiones, ayudando a reducir las desigualdades económicas.

Por su parte, la autonomía fiscal permite que los gobiernos locales recauden y administren sus propios ingresos. Estados Unidos y Canadá son ejemplos de países donde los estados o provincias gozan de esta autonomía. Este enfoque fomenta la competencia fiscal entre regiones, incentivando una gestión más eficiente y responsable de los recursos.

La coordinación entre niveles de gobierno es esencial para el éxito del federalismo fiscal. En Canadá, el Consejo de Federación permite la cooperación entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales, facilitando el diálogo y asegurando que las políticas nacionales respeten las necesidades locales. Este tipo de plataformas de coordinación ayuda a mantener una relación colaborativa entre los diferentes niveles de gobierno.

## Lecciones para México

México puede aprender de las experiencias internacionales en federalismo fiscal para mejorar su propio sistema de coordinación fiscal. A continuación se señalan algunas propuestas adaptadas al contexto mexicano:

- **Incrementar la autonomía fiscal de las entidades federativas:** Al permitir que los estados generen y administren una mayor proporción de sus ingresos, México podría reducir su dependencia de las transferencias federales y fomentar una gestión más eficiente de los recursos. La descentralización fiscal podría incentivar a los gobiernos locales a mejorar su recaudación y adaptar sus políticas a las necesidades de su población.

- **Establecer mecanismos de coordinación intergubernamental:** México podría beneficiarse de un consejo similar al Consejo de Federación de Canadá, en el que se facilite el diálogo y la colaboración entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. Esto permitiría que las políticas fiscales sean más coherentes y reflejen las necesidades de cada región, fortaleciendo la cooperación y reduciendo posibles conflictos de intereses.

- **Promover la autonomía regional:** Siguiendo el ejemplo de Suiza, México podría aumentar la autonomía fiscal de sus entidades, incentivando la innovación y eficiencia en la recaudación de impuestos. Esto no solo generaría una mayor responsabilidad fiscal, sino que también permitiría a cada región encontrar soluciones específicas para sus problemas fiscales y administrativos.

La comparación de modelos de federalismo fiscal en distintos países nos muestra que no existe un modelo único ideal, sino que cada sistema debe adaptarse a las necesidades y características propias de cada nación. Sin embargo, algunas prácticas internacionales pueden ofrecer soluciones valiosas para México. Al adaptar estas prácticas de manera gradual y adecuada al contexto local, México puede construir un sistema fiscal más justo, eficiente y adecuado a las necesidades de sus diferentes regiones.

En la elaboración de este artículo colaboraron Dante Preisser Rentería y Víctor Colosio Merino.